

Todo clase de correspondencia, lo mismo de carácter administrativo, se dirigirá al nombre del Director de Administración, a la calle de la Rúa...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3 875 pesetas. Año de la capital, un trimestre. 4 500 pesetas.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Martes 12 de Noviembre de 1918.

Año XXXIV-Núm. 10.567

COMENTARIOS POLITICOS

Los nuevos ministros y la actitud de las izquierdas

Al cabo de cincuenta y tantas horas de crisis angustiosa, se ha logrado constituir el nuevo Gobierno, en el que se le han dado entrada a personas y cosas un poco exóticas a la política...

El Sr. Silvela en Gobernación es un acierto positivo, como lo hubiera sido aún más llevarle a Abastecimientos. Hombres de la energía del exalcalde de Madrid son los llamados a ocupar esos cargos.

El conde de Romanones en el Ministerio de Estado es la mayor satisfacción que se podía dar a los aliados, siguiendo los imperativos del momento político mundial...

Es ya el Sr. Burell un técnico en cuestiones de enseñanza y su franco y amplio liberalismo son garantía de acierto.

A la cartera de Hacienda vuelve el Sr. Alba, presentándosele ocasión oportuna para confirmar los puntos de vista de sus últimos discursos. La demostración ha de venir detrás de las promesas en el momento mismo en que se llega a poder exteriorizarse.

Por primera vez en España desempeña la cartera de Guerra un general de división y por último uno de los más jóvenes del ejército. Don Dámaso Berenguer y Juste cuenta en la actualidad cuarenta y cinco años de edad.

Procede del arma de Caballería y ha alcanzado sus últimos empleos, desde comandante a general de brigada, por méritos de guerra.

Para el ministerio de Abastecimientos ha sido nombrado D. Pablo Garnica y Echevarría, liberal de democrático abolengo, amigo del señor Montero Ríos y luego del marqués de Alhucemas, cuya lealtad y cuyos méritos alcanzan ahora la debida recompensa.

Figura en el escalafón del cuerpo de abogados del Estado, en el que ingresó en rudas oposiciones. Desde varias legislaturas viene representando en el Congreso el distrito de Cabuérniga (Santander), y ha desempeñado importantes comisiones parlamentarias y una secretaría de la Cámara.

Este Gobierno, por la ausencia de los reformistas y otros detalles que apuntaremos, no representa a las izquierdas, siquiera en él se hallen los elementos más avanzados del partido liberal monárquico.

Se trata de los mismos perros con los mismos collares.

Pero hay algo muy grave, realmente gravísimo, que se está cerniendo en la atmósfera política de España y que a cada momento toma mayores y más peligrosas dimensiones. Nos referimos a la actitud de los republicanos, socialistas y reformistas.

Se dice insistentemente que en la primera sesión que celebren las Cortes para reanudar sus tareas, van a presentar una proposición incidental contra el régimen de los elementos de la extrema izquierda. ¿Cómo será? ¿Querrán hacer la revolución con un proyecto de ley?

Quién sabe. Elementos hay en el propio Gobierno que no se asustarían ni tendrían a menos hacerlo si yo y mandar a sus amigos que lo votasen. Pero es el caso que al mismo tiempo se hacen preparativos incompatibles con las modalidades modernas de la política mundial...

Entre tanto en Alemania ha triunfado el pueblo que, después de haber conquistado el Poder, ha lanzado al Kaiser de su trono. Ya no es Alemania la imperial y militar nación, terror de las llamadas libertades, ya es un pueblo tan libre como

PRIMER ANIVERSARIO LA ILMA. SEÑORA Doña María de la O. González Paradinas VIUDA DE HERRERO Presidenta de la Conferencia de Nuestra Señora del Buen Consejo falleció el 13 de Noviembre de 1917. D. E. P. Su hija, D.ª Carolina; hijo político, D. Avelino García Sanz; nietos, hermanos políticos, sobrinos y primos, Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

El más libre y con régimen de mayor democracia que la democrática Inglaterra.

Y no va más, que hay tanta tela cortada y la que se cortará en estos días, que en verdad no se ha conocido época de más intensidad política.

Máximo Gim.

VIDA MUNICIPAL

El día en el Concejo

La reunión de hoy.

Para las cinco de esta tarde están citados, en el Ayuntamiento, todos los concejales que integran la Corporación municipal.

La citación la ha hecho el alcalde accidental Sr. Vázquez de Parga. Tendrá por objeto, según nuestras noticias, el estudio de la proposición que en la sesión pasada presentó el señor Santa Cecilia, relacionada con la actitud que el Ayuntamiento debe adoptar con la Sociedad de Aguas y Saneamientos.

En la reunión de esta tarde, a la que parece que asistirá el ex-alcalde señor Iscar, serán estudiados todos los antecedentes de la cuestión, para ver el medio de llegar a un acuerdo en las incidencias surgidas con los concesionarios de las obras del saneamiento de Salamanca.

Mañana daremos cuenta a nuestros lectores de lo que en la reunión se acuerde.

La Cruz Roja

Familias socorridas el día 9, 102; el día 10, 90; el día 11, 73.

Litros de leche facilitados en estos días, 380.

Donativos recibidos.—D.ª Elisa Calón, 5 pesetas; D.ª Celia González de Esperabé, 10; D.ª Clara Ballesteros, 5; D.ª Andrés Pelegrí, subdirector de La Equitativa, 10.

Señoras que han asistido estos días al reparto.—D.ª Celia González de Esperabé, Sta. Matilde C. Cuadros, doña Rosa Sanz, Srtas. Teresa García y Carmen Domínguez, D.ª Adela Iscar y doña Paulina García.

DE LA EPIDEMIA DE GRIPE

ESTADISTICA FINAL

Se recibieron ayer en esta Inspección provincial de Sanidad los datos de los pocos pueblos que faltaban enviarlos respecto del desarrollo de la epidemia de gripe con los cuales dióse por completada la estadística provincial.

De los 388 pueblos de que consta la provincia de Salamanca, sólo Atalaya (Ciudad Rodrigo), y Vientelante (Vitigudino), se han visto libres de la invasión gripal.

La población de los pueblos invadidos suman 344 350 habitantes. Las invasiones han sido 134.504 y las defunciones 2.786, predominando las mujeres entre los fallecidos.

Han muerto en el cumplimiento

de su deber los médicos Sres. Sánchez Hernández, de Cabeza de Frantanos (Ledesma); D. Víctor Viñuela, de Cristóbal (Béjar), y don Francisco Guerra, de Salamanca.

Treinta y siete pueblos han sido visitados por médicos pagados por los alcaldes de los respectivos municipios ó por los médicos propietarios a quienes suplieran por enfermedad.

Los honorarios cobrados fueron de 25 a 100 pesetas diarias. Ninguno ha sido sufragado por el Gobierno.

UNA ACLARACION

Sr. D. Mariano Núñez. Querido Mariano: Me interesa mucho—¡puedes figurártelo!—que se conozca en Salamanca esta copia de la carta que certifico ahora para Madrid.

Te abraza, Fernando.

Sr. Director de El Socialista. Madrid.

Muy señor mío: Según me informan algunos amigos que leen en Salamanca el diario que usted dirige, en el número llegado hoy a esta, citan ustedes mi nombre al mencionar los de las personas que enviaron su adhesión al Sr. Besterio y le felicitaron por su último discurso parlamentario.

La noticia es absolutamente inexacta. Ni felicitación ni adhesión. Y cuando sepan ustedes que en política no he sido ni pienso ser, por ahora, otra cosa que maurista, se harán cargo de lo que me importa esta rectificación.

Espero que insertarán estas líneas en su diario y que aquilatarán, en lo sucesivo, con más esmero el detalle de sus informaciones.—Fernando Iscar Peyra.

II XI-18.

CIRCULO FRANCO-ESPAÑOL

El banquete para celebrar el triunfo de los aliados

Se verificará en el teatro Bretón el domingo próximo, 17 del corriente, a la una en punto de la tarde. Al final, hablará el presidente honorario D. Miguel de Unamuno.

Se despachan tarjetas para asistir al banquete, al precio de 5 pesetas, en el Círculo Franco-Español y en los comercios de los Sres. Calón, Pozueta, librería de Núñez y en los cafés Novelty, Suizo, Término y Fornos, hasta el sábado por la tarde.

A las dos menos cuarto se dará entrada a las personas que tengan billete para otr los brindis.

POLITICA LOCAL

Los reformistas.

En el domicilio del concejal reformista, Dr. D. Manuel Muñoz Orea, se reunieron anoche los señores que integran el Comité local del partido reformista.

Asistieron los Sres Capdevila (don L.), De Buen, Orea, Estefanía, Olvera (D. F.) y Liópiiz. Los reunidos cambiaron impresiones

acerca de la situación política actual y de la actitud observada durante la última crisis ministerial por el jefe del partido, D. Melquiades Álvarez.

Los reunidos, después de adoptar acuerdos relacionados con la reorganización del partido, propaganda, etc., acordaron, por unanimidad, dirigir un telegrama a D. Melquiades Álvarez felicitándole por su actitud en la última crisis, exhortándole a que siga manteniendo íntegramente el programa hecho público, referente a las condiciones en que tomaría el Poder, y rogándole que nada intente para salvar la vieja política que hoy se derrumba.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: De Cáceres para Matilla de los Caños, el farmacéutico D. Castor M. Gómez.

—Han llegado: De Miyares (Asturias), D. Ireneo Valdés.

—De Madrid, D. Balbino Díez, con su señora y su hermano D. Antonio.

—De Fuentesauco, nuestro particular amigo D. Daniel García.

—De Benavente, D. Julio de Castro Pascual y su esposa.

Enfermos.

Se ha agravado en su dolencia, en Madrid, nuestro estimado amigo el industrial salmantino D. Antonio Alonso. Deseamos muy de veras su mejoría.

Aniversario.

Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario de la muerte de la Ilma. Sra. D.ª María de la O. González Paradinas, viuda de Herrero, presidenta de la Conferencia de Nuestra Señora del Buen Consejo y virtuosa y caritativa dama, que gozó en vida del respeto y de la estimación general, haciendo su muerte muy sentida, nos asociamos al pesar de su distinguida familia, y les reiteramos nuestro sentido pésame, en especial a su hija D.ª Carolina y a su hijo político, nuestro querido amigo D. Avelino García Sanz.

Natalicio.

Ha dado a luz en Béjar con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de D. Telesforo González, hija de nuestro querido compañero D. José González Castro.

Fallecimientos.

A los setenta años de edad, dejó de existir la señora D.ª Casilda González Gómez, viuda de Brizuela y madre de nuestros estimados amigos D. Rafael, D. Casimiro y D.ª Carmen.

Las estimables cualidades de carácter de la finada habíanla granjeado afectos y respetos muy merecidos.

Nos asociamos repetidamente al dolor de la familia.

—Tras de breve dolencia, ha bajado al sepulcro la señorita D.ª Eustasia Rodríguez Barbadillo, causando su muerte general sentimiento entre sus amistades.

A sus parientes y en especial a la familia de nuestro querido amigo D. José Carraffa, enviamos el pésame.

Varias.

En Peñaranda ha tomado posesión de la auxiliaría interina de aquella escuela de párvulos, la ilustrada profesora Srtá. Dolores Rodríguez, hija del industrial de esta plaza, D. Pablo Rodríguez.

—Nuestro querido amigo el doctor D. Hipólito R. Pinilla ha trasladado su domicilio, en Madrid, a la plaza de Bilbao, núm. 11, segundo.

Escuela Normal de Maestras de Salamanca

De conformidad con lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Diciembre de 1908 y 7 de Octubre de 1911, se proveerán, por concurso, las plazas de auxiliares gratuitas en esta Escuela Normal de Maestras.

Las aspirantes a las indicadas plazas dirigirán su instancia a esta Dirección, acompañada de los documentos justificativos de que reúnen las condiciones

LA APERTURA DEL ATENEO

La España americana

Conferencia de D. Miguel de Unamuno.

Anoche fué inaugurado el Ateneo salmantino con toda solemnidad. La grave solemnidad que prestaba al acto la voz y la figura representativa de D. Miguel de Unamuno.

El teatro Moderno estaba lleno de público. La representación más unánime y más variada de las clases salmantinas estaba allí, ocupando todas las localidades del coliseo.

No hubo prólogo ni epílogo. Sólo la palabra del Sr. Unamuno se dejó oír con toda la poderosa luminosidad de su cultura vastísima.

D. Miguel de Unamuno pronunció la conferencia que sigue, y cuyo músculo, cuya carne espiritual puede juzgar cada lector, ya que a mí me veda una profunda admiración poner un tópico a la maravilla de su dictado. Dijo así:

Señoras y Señores: Hoy celebra la apertura de su octavo curso nuestro sencillísimo Ateneo Salmantino.

Ha vivido estos últimos años una vida no todo lo intensa ni agitada que yo deseaba, pero abrigó la esperanza de que esta apacibilidad cambie muy pronto.

Han sido estos últimos años de vergonzosa y triste neutralidad, y todos recordareis cómo en una sesión celebrada a raíz de estallar la guerra dije yo que nuestra aspiración no era, no debía ser la neutralidad, el «neuter», sino el «alteruter»; uno y otro, una opinión, y la otra, una guerra civil dentro del terreno de las ideas. Ese tono casero, de cantitos charros y veladas de música, no era el que yo apetecía para este Ateneo. Claro que esta languidez ha obedecido también a causas económicas. Hay quien ha dicho por ahí, al enterarse del sitio de esta conferencia: ¿y cómo me las arreglo para entrar? Sencillamente, haciéndose socio. Por eso, de pasada, advierto al público que nos ayudeis.

Esta apertura del Ateneo de Salamanca estaba señalada para el día 12 de Octubre, fecha en que por mandato oficial se celebra la fiesta llamada de la Raza, en conmemoración del descubrimiento de América.

Este año, por razones tristes de la epidemia, no se ha podido verificar ese día, pero tengo la satisfacción de que haya coincidido con la fecha de la paz y ahora, cuando la paz comienza a ser una guerra civil en todos los países, no es malo que nos recojamos para hacer examen de conciencia, no en tono de mitin, sino pensando sobre un punto concreto y determinado.

Se ha llamado—digo—áaquella fiesta de la Raza, término este último que conviene esclarecer. Raza, en un sentido primitivo, es línea, y así se dice: «raza de sol», indicando una raya de sol; «raza del tejido», una línea del filamento textil. En un sentido etnográfico, raza es una cosa de sangre, de derivación de unos pueblos de otros. En la historia no es la sangre, ni son

legales, dentro del término de ocho días.

Lo que se anuncia para conocimiento de las que deseen solicitar dichas plazas.

Salamanca, 11 de Noviembre de 1918. La directora, Juana Trujillo.

SUCESOS

Varios robos.

Por los guardias de seguridad Enrique Rodríguez y Eleuterio García, han sido detenidos, por cometer robos consistentes en hierro y otros objetos, los aventajados jóvenes José Roderio Ayuso (el Escobilla) y Santiago García Díez (el Ratoncillo), habiendo sido puestos a disposición del Juzgado.

Joven herido.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro el joven Cristóbal Gómez, de catorce años, de una herida contusa con hematoma en la región frontal izquierda.

Robo en una huerta.

En la que posee contigua a su domicilio del paseo de las Carmelitas el conocido maestro de obras D. Fernando Bermejo, robó ayer el joven Justo Yuste García tres azadores, tres picos y una polea del pozo, siendo detenido el caso por los mencionados guardias de seguridad.

LOS EXPLORADORES

UNA EXCURSION

Después de una temporada bastante larga sin tener excursión, se celebró el domingo una, la primera de una serie de excursiones, que se efectuarán semanalmente.

La hora de salida fué a las nueve y media, no sin antes haberles exigido a los muchachos que cumplieran sus deberes religiosos.

El sitio designado para acampar fué la ermita de la Peña, llegando a este lugar a las doce, y después de haber instalado el campamento y haber izado la bandera, se tocó fajina, comiendo los exploradores con gran apetito.

El descanso obligatorio después de la comida y a continuación se les explicó a los muchachos la inspección del día.

Realizaron también algunos juegos, y a las cuatro levantaron el campamento, para llegar a Salamanca a las seis y cuarto.

El día fué espléndido.—S. C.

LA APERTURA DEL ATENEO

La España americana

Conferencia de D. Miguel de Unamuno.

los cráneos lo que juzga, sino el espíritu, que es cosa bien distinta. Y así se puede decir que la sangre espiritual es la lengua de las razas que se están haciendo, que siguen produciendo en el proceso permanente de la historia.

En América, la lengua cultural es la lengua española, y en este sentido son de raza española, aunque lleven sangre azteca, india ó guaraní.

Benito Juárez, de sangre pura india, es americano como otro héroe de sangre europea, Rosas. Por eso no está mal decir América latina, la que habla el español ó el portugués, las lenguas latinas más latinas, las que menos están influenciadas por elementos germánicos, que toman el francés como el italiano. Del mismo modo se puede hablar de ibero-americanos. Esto es historia y sobre lo que quiero pensar en esta noche.

Veinticinco años después de la llegada de los españoles a América (1492), en 1517, puso por primera vez el pie en tierra de España un mozo borgoñón de diez y siete años, Carlos de Hasburgo, I de España y V de Alemania, hijo de la loca Juana de Castilla y del Hermoso Felipe, nieto de Maximiliano el emperador germánico.

Desde entonces, la Historia de España queda ligada a la Historia del Imperio, y la conquista de América quedó supeditada a la política imperial de los Hasburgos, primero; de los Borbones, después. Esto explica muchas cosas, de las que después, le han sucedido a España con América.

Quedó ligada a la política asiática del imperialismo, cosa más asiática que europea, concepción panteísta que tuvo su origen en aquel imperio de Medos y Persas que quiso aplastar las democracias republicanas de Grecia.

Desde entonces España quedó representando, actuando de campeón de la contrarrevolución; todo lo de América quedó de un lado, aquel continente era una vasta extensión de terreno, pero no se vislumbró el porvenir espiritual que había de tener en la historia del mundo. Fué un lugar de cobijo para aventureros, para mercaderes, minas de donde extraer tesoros para continuar las guerras imperialistas.

Las primeras luchas que al llegar al continente americano tuvieron que hacer los españoles, fué destruir los imperios de Méjico y el Perú. Eran pueblos muy bien disciplinados, donde se sacrificaban miles de hombres a un Dios muy parecido al Wotan del continente nuevo. Destruyen la organización política imperialista, pero no sin que nuestros antepasados introdujeran con Pizarro las luchas intestinas, características de toda nuestra historia.

A esto siguió una vida modorrta, se sacaban tesoros, se colocaba gente, se gobernaba con virreyes casi siempre

pre paternales, porque el Gobierno español allí no tiranizó, no supo tiranizar con tal de cobrar pacíficamente sus impuestos. Los colonos comerciantes, las razas indígenas se contentaban con bien poco y hasta hubo ciudades con vida, con Universidades, remedo de nuestras ridículas Universidades de aquí, incluso la nuestra, con sus discusiones, sus disputas en tono mesurado, tomaban chocolate (risas), mataban el tiempo y el tiempo los iba matando a ellos.

Y fue tipo aquel imperio jesuítico, de la compañía de Indias en el Paraguay, donde las necesidades se hacían á toque de campana, con disciplina y sometimiento uniforme y continuado. Al suprimir Carlos V el imperio jesuítico se notó que la población disminuía. Los mataba el tedio, la falta de rebeldía para concebir una protesta, la enfermedad de la disciplina.

Ya en tiempo de Carlos III, acaso el mejor Rey, el pobrecito carecía de inteligencia ó solo tenía la suficiente para saber que no la tenía, que no fue pedante, este pobre Rey Carlos III tuvo á Aranda, que vivió con claridad y lo expresó también con gran acierto el problema americano.

Al lado de esta vida de las colonias de la corona de España, al Norte del continente, había otra colonia, no fundada por aventureros, si no por hereses, procedentes del «May-flower», que hubieron de la protestante Inglaterra. Fue fundada por aquellos peregrinos que siguieron á Penn el cuáquero.

De este modo hubo en el continente americano dos arquetipos literarios distintos: el D. Quijote, el Sancho y el Robinson, que con la Biblia en un mano y el hacha en otra iba á crear un nuevo mundo.

Muy pronto en esta tierra de Penn se produjo una revolución, la primera que proclama los derechos del hombre antes que la francesa, en el acta de la constitución de Norteamérica al separarse de Inglaterra.

Se tuvieron que separar, y al hacerlo, surgió el mismo problema que en las otras colonias: el unitarismo ó el federalismo.

El problema para Hamilton era totalmente contrario al federalismo de aquí, á nuestro cantonalismo; querían unir, no separar las regiones los grupos políticos.

Al mismo tiempo que la revolución americana, se produjo en España la sacudida de la revolución francesa, que está aún latente, como en pleno siglo XIX, y por todas partes circularon los libros, y aunque nuestras autoridades, las suyas, ponían límites al movimiento de las ideas, subrepticamente los libros circularon, haciendo Rousseau unos prosélitos en América que en el propio continente europeo.

El gran Bolívar dice que su maestro León Rodríguez le enseñó y le hizo médula de león con la obra de Rousseau, mas revolución vino á España por conductos intelectuales, traída por los ejércitos napoleónicos, que cuando se fueron el espíritu quedó dentro.

Vino aquí esa revolución y todos conocéis aquella ominosa historia que precede á la guerra de la Independencia.

La Casa Real quedó prisionera de Napoleón. Y aquí Fernando, á quien yo denomino el Abeyecto, se arrojó á los pies del Emperador, para después ser el ídolo del pueblo de las «cañas», de pan y toros. Se produjo el cantonalismo, una de cuyas Juntas, la de Cádiz, fue el foco de la España moderna. Y entonces se acordaron de dar representación en Cortes á las colonias americanas. Era ya tarde.

Como las Colonias eran de la Corona, Mariano Moreno afirmó su doctrina. Porque no formaban parte de la nación, porque no eran la nación, como no lo fueron España y Portugal durante su unión en tiempos de los tres Felipes, que estando bajo el poder de una Corona no constituían una nación, y por ello pudo decir Olivera-Martín, el único historiador artístico de la península, que si hubieran abiertos los puertos y permitido el intercambio mercantil se hubieran separado.

Y digo que entonces, en la época cantonalista, Mariano Moreno sentó la doctrina: ha desaparecido la dinastía, los pueblos reasumen su soberanía, y no tenemos por qué obedecer ni á esta Junta ni á la de Cádiz.

Y así la bandera bicolor de la Argentina, era de los Borbones, y se han dictado órdenes al nombre de Fernando III, aun después de su muerte. Y por ello también D. Gabriel Rodríguez Francia, hecho abogado por los representantes del general Belgrano; si es cierto que los pueblos reasumen su soberanía, no obedecemos á la Junta de la Argentina y fundamos la nación paraguaya.

Así se estableció jurídicamente la independencia de las colonias. De los hechos de fuerza pasamos por alto. Todos conocéis la revolución mejicana hecha por dos curas, las empresas de Bolívar y San Martín, todo aquello que acabó con el general Sucre.

Y se constituyeron en República (democrática) No, no había el «demo», el pueblo, eran una masa de indios sin conciencia civil. ¿No se pensó en monarquía? Sí, y hasta se establecieron algunas.

Dejando aquella oferta de trono imperial hecha en Méjico á Fernando VII y otras suramericanas (sur «ch») hubo la monarquía del Brasil fundada por una rama de la casa reinante en Portugal, que se había refugiado allí, de Napoleón, y la última de Napoleón el Chico, que quiso imponer un Hasburguete á Maximiliano, fracasando totalmente, y teniendo la honra para España de jugar el papel más limpio y más noble el general Prim, recordado con cariño por aquel pueblo.

No se consiguió el imperio hasburguiano, fracasando en Querétaro, gracias á la entereza de un indio puro, de Benito Juárez.

Y apropióse de Benito Juárez. No hace mucho tiempo, durante la última Regencia, vino á Madrid una hija de Benito Juárez.

Al ser presentada en una recepción á una alta personalidad con estas palabras: «Señora, la esposa de D. Delfín Sánchez, hija de Benito Juárez; la dama con exquisita fineza apuntó: ¡Ah!, la hija del que fusiló á mi tío Maximiliano. La señora de D. Delfín Sánchez replicó con energía: «Mi padre no señora, la ley».

Aquellos países americanos establecieron la República bastante despótica en sus comienzos, no tenían una nobleza territorial, de abolengo, cetera de milicias regulares, se encontraron con una independencia para la que no estaban preparados, que para ciertas gentes más fácil volver á la esclavitud, á la jaula, si en ella tienen la pizana, que conquistar la libertad. Necesitaron organizar huestes con

oficiales de carrera como San Martín, como Bolívar. Pero se acabaron las guerras y, claro, se encontraron con un exceso de héroes (risas), y no hay cosa peor que un héroe desocupado.

Y pasó lo que á nosotros con aquellos bravíos guerrilleros de la Independencia que tomaron el gusto á su profesión. Héroes que trastornaron aquellos países y trajeron las épocas de las montoneras y de los caudillajes. Y los caudillajes son muchísimo peor que el militarismo. Rosas fué un caudillo mayor que devoró á otros pequeños y á su vez devorado por Urquiza.

En Chile, un comerciante, Diego Portales, metió en cintura á los héroes. Cosa parecida á lo de D. Porfirio Díaz en Méjico.

Y entonces surgieron verdaderos hombres de Estado del tipo de Diego Portales, surgieron Sarmiento, García Moreno el fanático; y sucedieron aquellas tristes luchas de federales y unitarios.

Los federales que estimaron la libertad como cosa de lujo, montoneras bravías que despreciaban la libertad de imprenta porque no sabían leer, que repudiaban la libertad de conciencia porque no la tenían.

Los Sarmiento, los Rivadavia, fueron unitarios, defendieron el principio unitario, única base de la libertad de conciencia, sin estas oligarquías provincianas.

En tanto la República norteamericana, que habían fundado los kuáqueros y peregrinos de Penn, la que había proclamado los derechos del hombre, la conciencia del individuo, el único principio que Cristo predicó, porque Cristo, como decía Blas Pascal, derramó su sangre por el individuo, no por la Patria ni por el Estado.

En aquellos Estados confederados, unos vivían económicamente de los esclavos, otros no los tenían y se planteó el problema de la esclavitud en los Estados del Sur. Estos pidieron la separación y entonces los otros Estados les negaron, proclamando el derecho á intervenir en un pueblo para emancipar á sus esclavos, aunque éstos estuvieran satisfechos de su esclavitud. Claro, estaban bien apacentados, se les daba de comer, se les equilibraba en determinadas épocas (grandes risas), no tenían espíritu.

Y vino la guerra de secesión; fué dura la lucha. Los Estados del Sur, naturalmente más disciplinados, más esclavos, se defendieron tenazmente. Pero venció al fin el principio antiesclavista.

Este principio que proviene no del Derecho, sino del deber de intervenir en otro pueblo para restablecer la justicia.

Fue el mismo principio que ejercitara en España en el año triste del 98. Allí también quedaron libertados, añadiéndose á los héroes del mundo, los nombres de José Martín y de Rizal el asesinado en Filipinas por el delito «declarado por el general Despujols» de no tener las mismas creencias que los que mandaban. Y el pobre Rizal se fué «donde la fe no mata, donde el que reina es Dios».

La imposibilidad material de copiar íntegramente las notas que tenemos en el borrador de la conferencia, nos obligan á insertar solo los últimos párrafos del Sr. Unamuno, extractándolos sucintamente.

Y han venido estos cuatro últimos y trágicos años. La política asiática acaba de derrumbarse.

Triunfa la Europa Occidental, la de las libres democracias, la del renacimiento, sobre los imperios panteístas que hacen del Estado un Dios.

El asiático europeo se hundió. Después vendrá ¿quién sabe?, un salto en las tinieblas es siempre sugestivo. Y ahora resulta que los más europeos son los Estados de allende los mares, los que fundaron los peregrinos del «May-flower», que al atravesar el atlántico dejaron el lastre de las asiáticas concepciones imperialistas.

La doctrina de Monroe dice hoy al mundo nuevo: «El mundo civil para los civilizados», y hay que imponer la «civilización». Y vendrán, si, garantías para los sacrosantos derechos del individuo, la plus-valía del yo.

Los momentos son graves. Hay que crear una patria, la nuestra, la que cada uno hace; hacerse, uno á sí mismo para los demás, cultivar el propio sentido, el común es de rebajas. Por eso yo desearía que este Ateneo, en vez de sesiones caseras, con cantitos charros y música, fuese de lucha, y viniera otro á contradecir lo que yo acababa de exponer... Y así nos entenderemos. He terminado.

El Sr. Unamuno ha sido objeto de prolongadísima y calurosa ovación.

Y aquí queda esta información, que es, que quiero yo que sea, una mera reseña escueta, desnuda, rigurosa de la conferencia de D. Miguel. Y quiero que sea así, porque yo no tendré jamás la irreverencia de poner un juicio donde un hombre representativo de la gloria y de la eternidad de mi raza, ha trazado un pensamiento ó ha vivificado una idea.

David Rayo.

MADRID AL DIA

La economía nacional

Las circunstancias políticas impidieron que Cambó diera su anuencia á la conferencia en el Circulo de la Unión Mercantil. Y á pesar de esas mismas circunstancias, varios señores Diputados y Concejales celebraron un mitin en el Centro, antes de Ojeón—para tratar de la rebaja de las tarifas tranviarias.

La conferencia del Sr. Cambó estaba ideada sobre el tema generalísimo de la economía nacional. Y lo trató por los señores representantes parlamentarios y de nuestro procomún añañ, único y exclusivamente, á la economía madrileña, pero á la economía madrileña de quienes viajan en tranvía, que no somos todos.

He ahí, pues, cómo pueden las cosas parciales desenvolverse en un medio contrario, mientras las totales fracasan ó abortan.

Así ocurre con los flexibles arbolillos cuando sopla furioso el huracán, en tanto que los robles centenarios son arrancados de raíz y echados por tierra; los jóvenes se inclinan al pasar las ondas devastadoras y luego yérguense más esbeltos y lozanos. Lo cual no empece, como decíamos en nuestra ya lejana juventud, para que las tarifas tranvia-

LA SEÑORA D.ª CASILDA GONZALEZ GOMEZ VIUDA DE BRIZUELA ha fallecido el 12 de Noviembre de 1918 á los setenta años de edad. D. E. P. Sus desconsolados hijos: D. Rafael, D. Casimiro y D.ª Carmen Brizuela; su hermano, D. Casimiro; hijos políticos, D.ª María Carreras y D. José Martín; nietos, sobrinos y demás parientes, Suplican á sus amigos asistan á la conducción del cadáver por cuyo acto le vivirán eternamente agradecidos. Conducción del cadáver: El miércoles, á las doce de la mañana.—Casa mortuoria: San Pablo, número 20.—El duelo se despide en la puerta de San Bernardo.—No se reparten esquelas.

rias sigan siendo, con mitines y sin mitines, celebrados pro economía, tan onerosos como antes.

Con aquello de los arbolillos jóvenes no ha querido aludirse á los jóvenes radicales que recorrieron nuestras vías céntricas dando vivas y otros gritos sonoros mientras el conde de Romanones soportaba en su palacio el tremendo compromiso de formar un Gabinete con elementos desechados ya.

Esos jóvenes fueron disueltos por la policía, que como ciclón cargó sobre ellos, tronchándolos y dispersando sus briznas por círculos, calabozos y tupinambas.

Menos aún nos referimos á unos incógnitos ladrones que robaron 140 pesetas en un café situado en la calle del León, habiendo tenido que escalar una casa contigua para obtener aquella insignificante metálica, y habiéndose dejado allí varias herramientas del «oficio», que bien podrían valer otros cuatrocientos ochenta reales.

Un huracán ético los envejeció—si eran jóvenes, como es de colegir por su empuje—y los redujo á nada en calidad de maleantes.

Mal anda la economía, pues economía buscan los ladrones, como cada cual, aunque de distinta manera, según son las conciencias y los fines.

Yo siento muchísimo que las circunstancias políticas no hayan permitido á Cambó dar su conferencia sobre economía nacional, porque á todos los españoles, ó casi todos, no exageremos, nos hace falta economizar mucho en estos tiempos soberanamente caros, y porque Cambó, como lumbrera catalana, es de los que ajustan las cuentas al céntimo.

Yo no sé de qué modo valerme para hacer de un diablo dos, según dice el vulgo, en esto de nivelar mis gastos con mis ingresos y salir á flote mientras las cosas vuelven á su cauce con la paz y con un Gobierno amigo.

¡Ah, un Gobierno amigo! (Si yo conociera y tratara al Sr. Lerroux! Porque acaba de asegurar que muy pronto será Poder y atenderá debidamente á 19 millones de españoles. Pero yo no le trato. Y ni siquiera soy español, como que he nacido en la «morera».)

Comerciantes y dependientes

PACTO FIRMADO

Ayer fué firmado por representaciones de comerciantes y dependientes de comercio, el siguiente pacto respecto al cierre y apertura de establecimientos comerciales:

En la ciudad de Salamanca y siendo el día 2 del mes de Noviembre de 1918, se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia y bajo su presidencia, los señores que componen la directiva de la Sociedad patronal y una comisión nombrada por la junta general con los que forman la de Dependientes de comercio, y después de un cambio de impresiones respecto á la forma en que ha de cumplirse el descanso semanal, acordaron llevar á efecto el siguiente convenio.

1.º Todos los establecimientos se seguirán abriendo como hasta el presente los domingos, si bien la hora de cierre será la de la tarde.

2.º Asimismo serán cerrados también á dicha hora los siguientes días: Festividad de los Reyes, lunes y martes de Carnaval, San José, La Anunciación de Nuestra Señora (25 de Marzo), viernes Santo, lunes de Aguas, lunes de Pascua de Pentecostés, San Juan Bautista, San Pedro, Santiago Apostol, Nuestra Señora (8 de Septiembre), Purísima Concepción (8 de Diciembre) y segundo día de Pascua de Navidad.

3.º No se abrirán los establecimientos los siguientes días: Año Nuevo, Purificación de Nuestra Señora (2 de Febrero), jueves Santo, jueves de la Ascensión, 1.º de Mayo, Corpus Cristi, San Juan de Sahagún, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora (15 de Agosto), Fiesta de la Raza (12 de Octubre), Fiesta de todos los Santos y Pascua de Navidad (25 de Diciembre).

4.º Quedan relevados los señores jefes de establecimientos de la obligación de conceder las horas que la ley determina para actos religiosos y descanso semanal, á cambio de las fiestas que anteriormente se daban.

5.º Quedan subsistentes las excepciones detalladas en el convenio hecho con fecha 4 de Octubre del corriente año, con motivo de la implantación de la ley de la Jornada Mercantil y que se refieren á los días señalados en los apartados 1.º y 2.º

6.º El gremio de ultramarinos y coloniales queda en libertad de pactar con la Sociedad de Dependientes de Co-

mercio respecto á la hora de apertura y cierre en los días que se detallan en este convenio, entendiéndose que aceptan este, interin no celebren otro.

7.º Los establecimientos que vengán dedicándose con anterioridad á este convenio á la venta de confetti, serpentinas y disfraces, podrán tener abierto sin limitación de horas, durante los días que es costumbre expender dichos artículos. Igual concesión se hace á los establecimientos de juguetería, en la víspera del día de Reyes.

8.º Este pacto se hace sin limitación de tiempo para su duración, y podrá ser reformado siempre que sea acordado por las partes, y en todo caso se obligan ambas á avisar con un mes de anticipación para tratar de los puntos que del mismo hubiere que reformar.

9.º Las infracciones cometidas por una ú otra parte, serán castigadas con multas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, previa comprobación de las denuncias que al efecto se hagan.

Este convenio quieren las partes que tenga toda la efectividad de un documento público, y al efecto lo firman con el Sr. Gobernador civil en Salamanca á 4 de Noviembre de 1918.

DE TOROS

De fiestas. Ya han comenzado las faenas de fiestas en las vacadas de la provincia. Con tal motivo ha caído sobre Salamanca una lluvia de coletudos y de revisteros taurinos.

Ayer comenzó la fiesta de las reses de las cuatro ganaderías de los hermanos Pérez-Tabernero.

La fiesta se verifica en la dehesa de Padierno.

Y parece que á ella asisten, además de invitados de Salamanca, los revisteros de «A B C», Sr. Corrochano; del «Heraldo de Madrid», Sr. Caamaño; de «La Correspondencia de España», señor Alvarez, y los diestros Fortuna, Celita, Félix Merino, La Rosa, Chicuelo, Limeño, Márquez, Zocato y otros.

También comenzará hoy la fiesta de la vacada de Angoso.

A estas fiestas estaba invitado nuestro compañero «El Timbalero», á quien ocupaciones ineludibles le han impedido asistir.

DOBLE HOMICIDIO EN VILLARINO POR EL VIL INTERES

En la sesión de ayer se practicaron todas las pruebas propuestas para el juicio oral.

Se demostró con ellas que, en efecto, entre las familias Grande Benito y Rico Matías, existían antiguos y hondos resentimientos, nacidos de una cuestión de intereses entre ellos habida, pues casado en segundas nupcias Juan Grande Benito, hoy procesado, con la madre de Aurora Martín Conde, esposa del finado Angel Rico Matías, parece ser que no obstante las reclamaciones que éste formuló á su madre política y al marido de ésta Juan, para que le hicieran entrega de bienes que á la Aurora pertenecían por herencia de su difunto padre, no lo verificaron.

De ser esto cierto, no hay duda alguna que el motivo de la enemistad estaba justificada por parte de Angel y su mujer Aurora, aunque entendemos que no era lo suficientemente grande para que el asunto se zanjase en la forma violenta que lo hicieron los Grande Benito, porque para proceder de este modo nunca hay razón y menos cuando, como en el caso actual, lo mismo una parte que otra, pudieron acudir á los Tribunales para hacer valer sus derechos.

La negativa de la madre de Aurora á entregarle sus bienes, si existió, no tiene otra explicación que la codicia, la cual la obligó á olvidarse de cumplir el deber en que estaba de hacerlo y hasta del cariño que, como á hija, debía profesarla. Si esto fué así, bien confirmado se encuentra el pensamiento que encierra la copia vulgar:

El amor y el interés salieron al campo un día, pudo más el interés que el amor que te tenía.

En el caso que nos ocupa no salieron el amor y el interés al campo en desafío, pero sí venció el segundo y se anidó en el corazón de quienes lo pretendían para alimentar el odio contra los que eran obstáculo para lograrlo.

Respecto á la cuestión indicada versó la mayoría de la prueba, pues el hecho criminoso ocurrido el 4 de Octubre de 1917, objeto de la causa, lo presenciaron sólo los protagonistas del mismo, que fueron los dos finados, Francisco Grande Benito y Angel Rico Matías, los hoy procesados Juan Grande Benito y Telesforo Pacho de la Iglesia, y como testigo Tomás Rico Seisdedos, tío del Angel, que por cierto lo refirió en la forma que lo describen el fiscal Sr. Hernández y el acusador particular Sr. González Cobos, en sus respectivos escritos, sin que sirviera para hacerle variar el careo que sostuvo con los procesados.

Terminada la prueba testifical fué leída documental.

El resultado de todas ellas no hizo cambiar de criterio á las acusaciones, pues lo mismo la pública que la particular insistieron en mantener la calificación formulada, presentando escrito el Sr. González Cobos para concretar más claramente los hechos.

Anunció el defensor Sr. Riesco tener que hacer también escrito, puntualizando los hechos en que basa la defensa de los procesados, y para que lo verifique se suspendió la sesión hasta las diez de esta mañana.

A las siete y media de la noche se adoptó por la presidencia el acuerdo de suspenderla hasta hoy, habiéndose invertido en la sesión de ayer tres horas de la mañana y otras tres de la tarde.

Asiste numeroso público á presenciar los debates.

Compareció ayer en la sección segunda Julián Cabrera Iglesias, vecino de Ciudad Rodrigo, individuo que en fechas no puntualizadas sus trajo con ánimo de lucro del almacén de su vecino D. Trinidad Vera, cuatro sacos de carbón de brezo que llevó á su casa, y al repetir el 2 de Febrero último sobre las dos de la mañana cogiendo otro saco, como sospechase que era vigilado por los criados del Sr. Vera, trató de huir, tirando en el camino cuatro sacos vacíos.

Pericialmente se tasó en 1,70 pesetas el valor de cada saco de carbón, y una peseta el precio de cada uno de los sacos vacíos.

Por este hecho acusó el abogado fiscal Sr. Quintana al procesado, como autor de un delito de hurto.

La defensa de Julián, encomendada al letrado Sr. Olivera, reconociendo que pudiera ser cierto únicamente que cometiese en la madrugada del 2 de Febrero el hecho que el Sr. Fiscal cita con relación á dicha fecha, entendía que el mismo era sólo constitutivo de una falta, y así lo sostuvo.

Para razonar sus pretensiones informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora.

Asociación de Lavanderas

Conclusión

Semana del 1.º de Septiembre.—Ingresos: remanente anterior, 16,95 pesetas; recaudación, 28; reintegrado de la Caja de Ahorros, 150; total, 194,95 pesetas. Gastos: Aurelia Guerra, 7; Vicenta Simón, 7; Rufina Hernández, 7; Aleja Vicente Curto, 7; pago del entierro de dos cadáveres de socias (44 pesetas cada uno) 88; según recibos número 29 bis y número 30; suma total 116 pesetas, que rebajadas de las 194,95 de ingresos, quedan 78,95. Las dos socias muertas son: D.ª Maximina García

del Pozo, en la calle de Fonseca, 15, y doña Sebastiana López del Río, en la calle 2.ª de San Vicente, 3.

Semana del 8 de Septiembre.—Remanente anterior, 78,95 pesetas; recaudación, 24,20; total, 103,15 pesetas. Gastos: 11 quedan se rebajan del total anterior y Hernández, 7; y Babina García, 4.

Semana del 15 de Septiembre.—Remanente anterior, 92,15 pesetas; recaudación, 24,90; total, 117,05 pesetas. Gastos: Rufina Hernández, 7; Babina García, 7; Esperanza González, 7; Carolina Benito, 7; Manuela de Castro, 2; total, 23 pesetas, que rebajadas de las 117,05 de los ingresos quedan 94,05.

Semana del 22 de Septiembre.—Remanente anterior, 16,10 pesetas; de recaudación suman, 110,15 Gastos: Rufina Hernández, 7; Carolina Benito, 7; Esperanza González, 7; Francisca Astudillo, 7; Consuelo Martín, 5; total, 38 pesetas que rebajadas de las 110,15 quedan de remanente 72,15.

Semana del 29 de Septiembre.—Ingresos: remanente anterior, 72,15 pesetas; recaudación, 34,10; total, 106,25 pesetas. Gastos: Rufina Hernández, 7; Carolina Benito, 7; Esperanza González, 7; Consuelo Martín, 7; Cefelina Crudo, 5; Manuela Sánchez, 5; Celedonia Corrales, 5; Gabriela Rodríguez, 5; Vicenta Hernández, 3; Eladia Hernández, 3; María Estevez Sierra, 3; total, 65, que rebajadas de las 106,25 dejan un remanente de 41,25.

Semana del 6 de Octubre.—Ingresos: remanente anterior, 41,25 pesetas; recaudación, 33,90; total, 75,15 pesetas. Gastos: Rufina Hernández, 7; Esperanza González, 7; María Sánchez, 7; Celedonia Corrales, 7; Vicenta Hernández, 7; Eladia Hernández, 5; María Estevez Sierra, 7; total, 57, que rebajadas de las 75,15 de los ingresos, quedan un remanente de 18,15.

Semana del 13 de Octubre.—Remanente anterior, 18,15 pesetas; recaudación, 20,50; total, 38,65 pesetas. Gastos, 65, que dejan un remanente fuera de libreta de 26,35. Los gastos son: Rufina Hernández, 7; María Sánchez, 5; Vicenta Hernández, 7; Marcelina Fraile, 7; Rosaura Castro, 7; Teresa Martín Velasco, 6; Juliana Sánchez, 6; Manuela de Castro, 5; Virginia Sánchez, 4; Carmen Salvador, 4; Antonia Marcos, 3; Encarnación Sánchez, 2; total, 65.

Semana del 20 de Octubre.—Déficit anterior, 26,35 pesetas; recaudación y una socia nueva, 26,20; sigue el déficit en 15 céntimos, que unido á 120,50 de gastos, resulta un déficit de 120,65 fuera de libreta. Los gastos son: Rufina Hernández, 7; Manuela de Castro, 7; Vicenta Hernández, 7; Teresa Martín, 7; Juliana Sánchez, 7; Virginia Sánchez, 7; Carmen Salvador, 7; Antonia Marcos, 7; Encarnación Sánchez, 7; Victoria Serrano, 8; Simona García, 5; Alvaro Izquierdo, 5; Babina García, 3; Aurea Gudino, 3; importe de 335 chapas de zinc numeradas, á diez céntimos cada una, para justificar asistencia á los entierros de las socias, según recibos número 31, 32, 30; total, 120,50 de gastos en esta semana.

La Junta directiva de esta sociedad acordó en 23 del corriente retirar 150 pesetas de la Caja de Ahorros para cubrir el déficit y atender al socorro de las socias enfermas. Sumadas á las 200 que se retiraron por acuerdo del 10 de Junio, y á las 150 retiradas por el 1.º de Septiembre último, suman 500 pesetas que restadas de las 900 que quedaron en libreta el día 11 de Junio próximo pasado, resultan 400 las depositadas en la Caja de Ahorros.

LA ABDICACION DE GUILLERMO II

Detalles interesantes de su vida.

Guillermo II, el Emperador que acaba de abdicar, nació en Berlín el 27 de Enero de 1859, del matrimonio del entonces Príncipe Real de Prusia, Federico, después Emperador, con el nombre de Federico III, y de la Princesa Victoria de Inglaterra, hija de la Reina Victoria. Cuenta, pues, cincuenta y nueve años.

Educado en el Liceo de Cassel y en la Universidad de Bonn, realizó desde muy niño su instrucción militar, revelando ya el mismo carácter enérgico de su ilustre abuelo, el Emperador Guillermo I, que se hallaba en el apogeo de su poder.

Muerto prematuramente el Emperador Federico III, le sucedió su hijo, cuando contaba veintinueve años, el 15 de Junio de 1888.

Seis años antes, el 27 de Febrero de 1881, había contraído Guillermo II matrimonio con la Princesa Augusta Victoria de Sleswig-Holstein.

A los catorce años ingresó, con su hermano el príncipe Enrique, en el Instituto de Cassel, donde aprendió las lenguas muertas y las Matemáticas, y perfeccionó sus conocimientos del Francés y el Inglés y algún elemento del Ruso; lengua que luego llegó á poseer á la perfección. A los diez y siete años sirvió en el ejército de la Guardia, á las órdenes del general Werder. Luego cursó cinco años en la Universidad de Bonn. Su vida, entonces era la de cualquier hijo de un rico burgués.

De este modo, alternando sus estudios con una vida higiénica, adquirió Guillermo II una fuerte naturaleza, conservada por la vida frugal y sencilla que siempre hizo en su intimidad.

Vease cómo retrataba un cronista al Kaiser, hace unos años, elogiando, con justicia, su vida laboriosa:

Conserva el emperador toda su personalidad, llena de fortaleza, de inteligencia, de salud y de energía.

Los que le han visto de cerca, ha podido observar que tras de un día fatigoso de maniobras, discutía por la noche con sus generales el plan de campaña para el día siguiente. Poco después, habiendo dormido cuatro horas escasas, veíasele de nuevo á caballo, dispuesto á sufrir las fatigas de otras maniobras.

En Palacio, en sus viajes, siempre está atento á sus regios deberes. No descansa. Trabaja todo el día. Hasta en vacaciones sigue trabajando.

En la mesa, en el yate, en todas partes está dispuesto á recoger impresiones, á escuchar á la opinión pública, á discutir temas complicados.

La vivacidad constante, la amabilidad franca e ingenua del Emperador, debense á la robusta constitución de su cuerpo y á la fortaleza de su espíritu.

Esto le hace ser ante todo un hombre alegre, que siempre se halla de buen humor.

Mucho debe á su afición á los deportes. Es un buen jugador de «tenis», un jinete consumado, un incansable

**LA SEÑORITA**  
**Doña Eustasia Rodríguez Barbadillo**  
 ha fallecido hoy, 12 de Noviembre de 1918.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes, y la familia de D. José Carraffa,  
 Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Misas.—Se celebrarán mañana, en sufragio de su alma, en la iglesia de PP. Carmelitas, parroquias del Carmen y San Juan de Sahagún.—Conducción del cadáver: Mañana, 13, á las nueve de la mañana.—Casa mortuoria: Avenida de Canals, 45.  
 No se reparten esquelas.

## Noticias.

La sección del Catastro de la riqueza urbana anuncia en la «Gaceta» concurso para proveer 25 plazas de arquitecto, oficiales de segunda clase del cuerpo de Arquitectos de Hacienda, y otro para proveer 25 plazas de aparejadores titulares de obras de segunda clase.

**D. Manuel G. Peláez**  
 ODONTÓLOGO  
 De regreso de los Estados Unidos, pensionado por el Estado para estudiar los adelantos de la especialidad, está al frente de su consulta.  
 PÉREZ PUJOL, 9.

Para las buenas mesas los vinos de Rioja de **Bodegas Franco Españolas de Logroño**

En el mercado último celebrado en Cantalapiedra han regido los siguientes precios:  
 Centeno, de 66 á 67 reales fanega de 92 libras; cebada, de 56 á 57; algarrobas, de 82 á 83; y harina de primera, á 28 1/2 reales arroba.  
 Compras, animadas. Tiempo, húmedo. Aspecto de los campos, regular.

**MATIAS LUENA**  
 Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.  
 Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

**PELUQUERIA**  
 DE  
**SANTIAGO PEREZ**  
 montada con todos los adelantos modernos. Pelucas, crepe y toda clase de postizos para señoras. Plaza Mayor, 5, pral.

Los caramelos mata-lombrices de P. CATALA, salvan los niños. Cajita 25 cts. De venta en todas las farmacias.

A los donativos publicados para el acto teatral de Los Trece, hay que añadir los de los señores Centenera, Iscar (D. Fernando), Cacho, Niño (D. Ricardo), Pérez (D. J.), Niño (D. J.), Villoria, coronel de la Zona, Hijos de Mirat, jefe de la Caja de Recrutamiento, La Riva (D. Emigdio) y Capdevilla.  
 Se ruega á los señores que tengan

**TEATRO MODERNO** Hoy, 12 de Noviembre de 1918.

A las SEIS.—Vermouth.  
 El precioso diálogo de **LOS CHORROS DEL ORO** de los hermanos Quintero.

Estreno de la preciosa comedia en dos actos, de Paso y Abati, **LA MAR SALADA**

A las DIEZ.—Popular.  
 Estreno de la comedia dramática en tres actos, de A. Hernández Catá y Alberto Insúa, **EL BANDIDO**

localidades en su poder que, para la buena organización de tesorería, remitan sus donativos á la zapatería la Revoltosa (Mercado Nuevo 1 y 3).

**El 606 y el 914.**  
 Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Jenis, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve á una mañana, y de cuatro á nueve, tarde.

Las personas que quieran hacer una obra de caridad, pueden socorrer á una familia necesitada, compuesta de un matrimonio y tres hijos, enferma la mujer desde hace algún tiempo, y sin trabajo el marido, y que viven en la calle de la Marquesa de Almarza, núm. 6.

El enfriamiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Élixir Estomacal de Salz de Carlos, ganará estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses llegando al peso normal.

**\* Enfermedades \* de \* la \* vista \***  
 Clínica de los doctores **Alonso y Salcedo**  
 Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca.  
 Consulta: de once á una.

En San Pedro de Rozados ha fallecido D. Isabel Cruz Cuadrado. Reciba su esposo, D. Francisco Rodríguez Sánchez, hijos y demás familia, nuestro pésame.

**CASA BALCAZAR**  
 GLION—OVIEDO—PARIS—LONDRES  
 Acaba de llegar el viajante de esta casa, con las últimas creaciones. Hospédese en el Hotel Terminus, donde expondrá los modelos los días 12, 13, 14 y 15. De 9 á 1 y de 3 á 7.

**NOVELTY Café Restaurant**  
 Cubierto de cinco pesetas.—Huevos á la portuguesa, lenguado al vino blanco, pepitoria á la madrileña, ternera asada, brazo gitano.  
 Cubierto de cuatro pesetas.—Huevos á elegir, pescado á la andaluza, vaca á la moderna, chuletas de cerdo.

Se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, Arrabal del Puente, carretera de Fregeneda, 33.

**Venta de fincas en Guijuelo.** Se venden en el caso de esta villa, una casa situada en calle que va de la carretera á la plaza y un huerto con pozo y caseta. Para tratar, con Fernando Sánchez, secretario del Juzgado en Guijuelo, ó con el dueño de las fincas, D. Emilio Rodríguez, en Salamanca, Arrabal del Puente, número 10, carretera de Béjar.

**Se venden** diez y ocho zafraes, lata doble, para almacenar aceite; tres de cabida de mil litros (sesenta y cuatro cántaros), y quince de ochocientos cincuenta litros (cinquenta y dos cántaros cada uno). Sólo dos veces se ha echado aceite en ellas. Para tratar, con Bienvenido Lucas Vicente, en Barbadillo.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALAMANCA**  
 BANDO  
 D. Angel Vázquez de Parga, alcalde accidental de esta capital,

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 213 y 316 de la vigente Ley de Reclutamiento y el 323 y 332 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, dictado para su ejecución, los mozos sujetos al servicio que no estén en filas, se hallan obligados á pasar revista anual durante el actual mes de Noviembre y el próximo Diciembre, cualquiera que sea su situación, desde que tuvieron ingreso en Caja hasta que no recibán la licencia absoluta.

Los referidos mozos deberán presentarse en la Zona y Caja de Reclutamiento (calle de San Pablo, núm. 78), con el Pase ó Cartilla militar que obra en su poder á fin de que se les ponga en los mismos la nota de REVISADO, incurriendo en la penalidad que en aquellos se expresa y en los artículos de la Ley, cuando no justifiquen con dichos documentos haber cumplido aquella obligación.

Salamanca, 8 de Noviembre de 1918.—El alcalde-presidente accidental, A. Vázquez de Parga.

**Nuevo puesto.** Los clientes que deseen adquirir pan económico de los panaderos de Villares de la Reina, pueden pasar á adquirirlos con sus correspondientes cartillas que ha facilitado el Ayuntamiento de Salamanca, en el puesto número 65, del Mercado de Abastos.

**Se vende.** Fábrica de harinas y central eléctrica, descrita en la siguiente forma.

Edificios y dependencias, miden una superficie de 2.500 metros cuadrados por ocho de altura aproximadamente.

Dos motores de gas pobre, de una fuerza total de 50 H. P.

Central eléctrica por corriente alterna de 16 kilovatios y red de todo el pueblo.

Dos pares de piedras de la Ferté, para trigo; una de la Dordona, para piensos; una limpia para piensos; una limpia para trigo, compuesta de un torno descantador, una desputadora y una belg; dos cerrnidos que clasifican.

Toda la instalación es mecánica y automática, capaz para fabricar harinas superiores según las exigencias del mercado, aparte de una gran clientela á maquila, produciendo grandes rendimientos, es de nueva construcción, sita á 20 kilómetros de la capital y uno de la Estación del ferrocarril. Para informes, Monco Hijo, Salamanca.

**Ocasión.** Se venden: un hermoso coche familiar imperial, seminuevo, con guarniciones; una jaca de siete años y siete cuartas de alzada, y una motocicleta de 2 H. P., en perfecto estado de funcionamiento. Todo muy barato. Informes, calle del Jesús, núm. 12, 2.º

**Se vende** una máquina de desinfección, nueva, sin estrenar. Hoteles de Miral, número 6, portería, darán razón.

**Se vende** un hermoso caballo de cuatro años. Darán razón Chamberl, 3.

**Bañera.** Se vende magnífica bañera de mármol. Informarán, San Justo, número 57.

**Arriendo.** Se hace del curro ó dehesa de Espeja, término municipal de Boadilla, con pasto y labor. Para tratar con D. José Martos Roldán, Dr. Ricco, 47, Salamanca.

**Arriendo** y vendiendo en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrendado pendiente. La entrada será el día que se sece. Informarán, caté Novelty, el encargado del mostrador.

**Dependiente de farmacia.** Se necesita práctica, interno y para segundo. Informes, D. Manuel Recio, Dr. Ricco, 60.

**Se vende** la casa número 5 del Piseo de las Carmelitas, con jardín y corral. Darán razón, calle de Arriba, 9.

**Se necesita** un chiso para el comercio de la calzada de Miguel López, Lonja de la Cárcel, 3.

**Buena ocasión.** Se venden dos coches, un landeaut y una sociable, en inmejorables condiciones. Informes, taller de coches de Hijos de V. Bomati.

**Casa.** Se necesita buen piso principal ó segundo, en sitio céntrico, para alquilar. Informará el maestro de obras don Isidoro Sánchez, Patio Escuelas, 2.

**AVISO**  
 SE RECIBIO importante remesa PROTECTORES de hierro (Blakeys) para los tacones.

Sitio de venta: HIJO DE VALERIANO HERRERA, comercio de curtidos, Quintana, número 4 (junto á San Martín).

**Se venden** cinco pañuelos de crespon, bordados, negros y en colores y sortijas. Marquesa de Almarza, número 2.

**Se vende** la casa número 16, de la calle de Travesía. Dará razón, Lorenzo Iglesias, plazuela del Campillo, número 9.

**LANAS**  
 Precioso surtido en colores de fantasía para confeccionar abrigos y Jerseys, precios especiales.

**PIELES**  
 Sueltas y confeccionadas gran surtido. Se reforman las usadas.  
**Plácido Hernández**  
 Lonja de la Cárcel, 2—Salamanca.

# Nuestra información telegráfica

# EL FIN DE LA GUERRA

Texto íntegro de las condiciones del armisticio firmado ayer por Foch y los plenipotenciarios alemanes.—Otras importantísimas informaciones de Madrid y provincias.

Conferencias de las 5, 6, 7 mañana  
 Madrid, 12

## El armisticio.

### Condiciones estipuladas y aceptadas por los alemanes.

Comunican de París que entre el mariscal Foch, en nombre de las potencias aliadas y asociadas, y asistido por el almirante Wemyss, primer lord naval, de una parte, y el secretario de Estado, Erzberger, presidente de la delegación alemana; el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, conde Von Obendorff, el general de Estado Mayor, Von Winterfeld, y el capitán de navío Banlow, provistos de poderes regulares y obrando de acuerdo con el Canciller alemán, de otra parte, han acordado un armisticio en las condiciones siguientes:

Primera. Término de las hostilidades por tierra, mar y aire, cinco horas después de la firma del armisticio.

Segunda. Evacuación inmediata de los países invadidos, Bélgica, Francia y Luxemburgo, así como de Alsacia y Lorena, que deberá concertarse de modo que pueda ser realizada en el plazo de quince días, á partir de la firma del armisticio.

Las tropas alemanas que no hubieran evacuado los territorios prescritos en el plazo fijado, serán hechas prisioneras de guerra.

Las tropas aliadas y de los Estados Unidos seguirán en estos países la marcha de la evacuación, y todos los movimientos de la evacuación y ocupación se regularán por la nota anexa número 1 acordada al firmarse el armisticio.

Tercera. La repatriación, que

comenzará inmediatamente, deberá acabar en el plazo de quince días, de todos los habitantes de los países más arriba enumerados, comprendiendo los rehenes y los detenidos ó condenados.

Cuarta. Abandono, por los ejércitos alemanes, del material siguiente en buen estado.

Cinco mil cañones, dos mil quinientos pesados y dos mil quinientos de campaña.

Veinticinco mil ametralladoras, tres mil lanzaminas y mil setecientos aviones de caza y bombardeo.

En primer término, todos los aparatos de caza y todos los aviones de bombardeo de noche, se entregarán donde se encuentran las tropas aliadas y de los Estados Unidos, en las condiciones y según los detalles fijados por la nota anexa número uno, concertada al firmarse el armisticio.

Quinta. Evacuación de los países de la orilla izquierda del Rin, por los ejércitos alemanes.

Los países de la orilla izquierda del Rin serán administrados por las autoridades locales bajo la inspección de las tropas de ocupación de los aliados y de los Estados Unidos.

Las tropas de los aliados y de los Estados Unidos, asegurarán la ocupación de estos países con guarniciones en los puntos principales de Maguncia, Colonia y Coblenza, estableciendo en estos puntos cabezas de puente de treinta kilómetros de radio sobre la orilla derecha.

También estarán ocupados por guarniciones los puntos estratégicos de la región, y será reservada una zona neutra en la orilla derecha del Rin, entre el río y una línea trazada paralelamente á las cabezas de puente y al río, y á diez kilómetros de distancia desde la frente-

ra de Holanda hasta la frontera de Suiza.

La evacuación por el enemigo de los países del Rin de la orilla izquierda y de la orilla derecha, deberá disponerse de modo que sea realizada en diez y seis nuevos días, es decir, treinta y un días después de firmado el armisticio.

Sexta. En todos los territorios evacuados por los enemigos estará prohibida toda evacuación de habitantes.

No se causará daño ninguno, ni perjuicio á personas, ni propiedades de los habitantes.

No se perseguirá á nadie por delito de participación en las medidas de guerra, anteriores á la firma del armisticio.

No se practicará destrucción de ninguna clase y las instalaciones militares de todo género serán entregadas en su integridad.

Del mismo modo los aprovisionamientos militares, víveres, municiones y equipos que no hubieran sido llevados en los plazos de la evacuación y los depósitos de víveres de todas las clases para la población civil, ganados, etc., deberán dejarse donde se encuentren.

No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una depreciación de los establecimientos industriales ó una reducción de su personal.

Septima. Las vías y medios de comunicación de todas clases, vías férreas, vías de navegación, carreteras, puentes, telégrafos y teléfonos, no sufrirán ningún deterioro.

Se mantendrá en sus puestos todo el personal civil y militar actualmente utilizado, y se entregará á las potencias aliadas y asociadas cinco máquinas mortadas, ciento cincuenta mil vagones en buen estado, provistos de todas los acceso-

rios necesarios, en el plazo de treinta y un días.

Entregaránse, igualmente, cinco mil camiones automóviles en el plazo de treinta y seis días.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en el plazo de treinta días, serán entregados, dotados de todo el personal y del material afecto á esta red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rin, será dejado en su sitio.

Todos los aprovechamientos de carbón y el material de entretenimiento y todo el material de vía, de señales y de talleres, quedarán en su sitio.

Los aprovisionamientos serán entretenidos por Alemania en lo que concierne á la explotación de las vías de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rin.

Todos los barcos tomados á los aliados serán devueltos.

Octava. El mando alemán está obligado á fijar en el plazo de cuarenta y ocho horas, después de la firma del armisticio, todas las minas y máquinas dispuestas para hacer la explosión en un plazo determinado, colocadas en los territorios evacuados por las tropas alemanas y á facilitar su busca ó su destrucción.

También dará cuenta de todas las disposiciones que se hayan tomado, como envenenamiento y ensuciamiento de los manantiales y de pozos, todo ello bajo la pena de represalia.

Novena. El derecho de requisa lo ejercerán los oficiales aliados y de los Estados Unidos en todos los territorios ocupados, á reserva de arreglar cuentas con quien alegue derecho.

El entretenimiento de las tropas

de ocupación de los países del Rin, no comprendidas Alsacia y Lorena, estará á cargo del Gobierno alemán.

Décima. Repatriación inmediata sin reciprocidad en las condiciones de detalles que serán fijadas, de todos los prisioneros de guerra, incluidos los detenidos y condenados de los aliados y de los Estados Unidos.

Las potencias aliadas y los Estados Unidos podrán disponer sobre esto lo que crean oportuno.

Este convenio anula los convenios anteriores sobre prisioneros de guerra, incluso el de Julio de 1918.

En vía de ejecución la repatriación de los prisioneros de guerra alemanes internados en Holanda y Suiza, continuará como hasta aquí.

La repatriación de los prisioneros de guerra alemanes será regulada en los preliminares del concierto de paz.

Undécima. Los enfermos y heridos que no puedan ser trasladados y tengan que ser dejados por las tropas alemanas en los territorios evacuados, serán cuidados por personal alemán, que quedará en sus puestos con el material necesario.

Duodécima. Todas las tropas alemanas que encuentrense actualmente en territorio que antes de la guerra formaba parte de Austria Hungría, Rumania y Turquía, deberán volver inmediatamente á las fronteras de Alemania según estaban en 1.º de Agosto de 1914.

Todas las tropas alemanas que se hallen actualmente en territorio que antes de la guerra formaba parte de Rusia, deberán igualmente volver á las fronteras de Alemania, definidas como ya está dicho, tan pronto como los aliados crean conveniente, teniendo en cuenta la situación interior de estos territorios.

Décimo tercera. Comienzo inme-

diato de la evacuación por las tropas alemanas y de la llamada de todos los instructores y agentes civiles y militares alemanes que se encuentren en territorios de Rusia, á los límites de primero de Agosto de 1914.

Décimo cuarta. Cesación inmediata por parte de las tropas alemanas de toda requisita, incautación ó medida coercitiva, encaminada á procurarse recursos con destino á Alemania, en Rumania y en Rusia, según sus límites de 1.º de Agosto de 1914.

Décimo quinta. Renuncia de los tratados de Bucarest, Brest-Litovsk y de los tratados complementarios.

Décimo sexta. Los aliados tendrán libre acceso á territorios evacuados por los alemanes en las fronteras alemanas, lo mismo por Danzing que por el Vístula, á fin de poder aprovisionar las poblaciones y mantener el orden.

Décimo séptima. La evacuación de todas las fuerzas alemanas que operan en Africa oriental en un plazo que fijarán los aliados.

Décimo octava. Repatriación sin reciprocidad en el plazo fijado y dentro de las condiciones de detalle que se fijarán de los internados civiles, incluso de los rehenes y detenidos ó condenados, pertenecientes á las potencias aliadas ó asociadas y que no resulten comprendidas en el artículo tres.

Décimo novena. A reserva de todas las reivindicaciones y reclamaciones, que ulteriormente puedan hacer los aliados y los Estados Unidos, por reparaciones y daños du-

Continúan en 4.ª plana  
 nuestras conferencias telegráficas

